

Calvario

N.º 85 - Junio 2013



CORPUS CHRISTI - 75 ANIVERSARIO



CONMEMORACIÓN DE LA EUCARISTÍA

Concluido el tiempo pascual, nos prestamos a vivir con intensidad la celebración del Corpus Christi: la fiesta del Cuerpo y de la Sangre de Cristo, el significado real de la presencia de Cristo en la Eucaristía, instituida el Jueves Santo por Nuestro Señor en la Última Cena, donde Jesús convirtió el pan y el vino en su Cuerpo y en su Sangre.

Desde la Junta de Gobierno, invitamos y exhortamos a todos los hermanos de Jesús Nazareno a participar con verdadera devoción en la magna procesión del Corpus Christi y en el solemne Triduo Sacramental, contribuyendo así de forma decisiva en la finalidad de proclamar la Fe auténtica de la Iglesia Católica y de nuestra Archicofradía Sacramental en Jesucristo, presente en el Santísimo Sacramento.

SETENTA Y CINCO ANIVERSARIO

Como es sabido, desde el pasado otoño del dos mil doce y durante este primer semestre del presente año dos mil trece, hemos venido celebrando una serie de actos para conmemorar el setenta y cinco aniversario de la bendición de la venerada Imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Atrás quedaron momentos emotivos en el seno de nuestra Hermandad y que perdurarán en la memoria colectiva durante mucho tiempo, desde la presentación extraordinaria del calendario cofrade dos mil trece allá por el mes de noviembre hasta la recientemente clausurada magna exposición "Jesús de Alcalá: una devoción de siglos" en el museo de la ciudad. Han sido meses intensos de trabajo en torno a esta efeméride que la Junta de Gobierno no quiso pasar por alto y decidió en su día darle la máxima exaltación acorde con las posibilidades del momento.

Pero toda esta serie de actos, tendrán su colofón el próximo nueve de junio en la parroquia de Santiago -día exacto de la conmemoración, ya que fue el nueve de junio de mil novecientos treinta y ocho cuando la Imagen de Jesús fue bendecida- con la celebración de la solemne Función Pontifical en honor de Nuestro Padre Jesús Nazareno presidida por S.E.R. el arzobispo de Sevilla D. Juan José Asenjo. Será sin duda alguna un domingo de gloria en nuestra Hermandad en el que todos los que nos sentimos fieles, devotos y hermanos de Nuestro Padre Jesús Nazareno debemos estar presentes.



Programa por tantos

CAMPAÑA DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

MARCA LA ☒ A FAVOR DE LA IGLESIA CATÓLICA EN TU DECLARACIÓN DE LA RENTA. HAY UNA CASILLA DESTINADA PARA ELLO, ASÍ UN 0,7% DE TUS IMPUESTOS SERÁ DESTINADO A FINANCIAR A LA IGLESIA EN SU LABOR EVANGÉLICA Y SOLIDARIA

Colabora con la Iglesia, Ganamos todos

SE APOSA
SE EL
SANTÍSSIMO
SACRAMENTO

SEA POR
SIEMPRE
BENDITO Y
ALABADO



Antigua, Fervorosa, Real e Ilustre Hermandad
y Archicofradía del

SANTÍSSIMO SACRAMENTO,

Ánimas Benditas,

NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO,

María Santísima del Socorro y San Juan Evangelista

Establecida canónicamente en la Parroquia de Santiago el Mayor de Alcalá de Guadaira

CULTOS SOLEMNES

en honor del

SANTÍSSIMO SACRAMENTO

* * *

El domingo día 2 de Junio, a las ocho de la mañana

SOLEMNE FUNCIÓN

Presidida por el Sr. Arcipreste de la Ciudad

Rvdo. P. D. Antonio José Guerra Martínez

Concelebrada por los sacerdotes de Alcalá

y a continuación

PROCESIÓN DEL CORPUS CHRISTI

y a su entrada

BENDICIÓN CON SU DIVINA MAJESTAD

* * *

SOLEMNE TRIDUO SACRAMENTAL

Durante los días 3, 4 y 5 de Junio, a las nueve y cuarto de la noche,

Con EXPOSICION DEL SANTÍSSIMO SACRAMENTO,

CELEBRACIÓN DE LA PALABRA Y BENDICIÓN CON S.D.M.

La Sagrada Cátedra será ocupada por el

Rvdo. P. D. José Antonio Jiménez Hidalgo

(Párroco de Ntra. Sra. de la O de Sevilla)

La parte musical estará a cargo de la Coral Polifónica de la Hermandad.

La Hermandad exhorta a sus hermanos a la asistencia a estos cultos,
cumpliendo así uno de los preceptos que Nuestras Reglas nos imponen.

(Con censura eclesiástica)

ALCALÁ DE GUADAÍRA, Junio de 2013.

- es propiedad -



FORMACIÓN

EL CARÁCTER TEOLOGAL DE LA EUCARISTÍA

La Eucaristía es "fuente y cumbre de la vida cristiana" (LG 11), así de claro y contundente describe y afirma el valor inigualable de este Sacramento el Concilio Vaticano II en su relación a la vida de los cristianos y de la Iglesia en su totalidad. Decir que es "fuente" indica que todo mana de ella. Al decir todo, se refiere a la vida de la fe y a la práctica de la caridad; y al decir cumbre, se refiere a que es signo de la vida futura ("O sacrum convivium..., pignus futurae gloriae"), y por tanto germen de la esperanza escatológica. Por eso, este Sacramento admirable posee un carácter teologal nítido y radical. Las virtudes teologales -fe, esperanza y caridad- se refieren directamente a Dios y, por tanto, mueven a los cristianos la comunión con el Dios Uno y Trino. De esta manera, el cristiano no podrá tener vida teologal en plenitud sin este obrar de la Eucaristía en su alma, que informa la vida teologal y que sostiene las virtudes teologales que nos relacionan con Dios.

La fe nos lleva a creer en Dios, en confiar en Él, y por esta confianza ciega en Dios, a creer en todo la Palabra revelada. La fe nos hace creer que no hay más verdad que Dios con carácter absoluto. Esta conciencia clara de quien es Dios y lo que es para el hombre, debe llevar a no querer obrar sino conforme a su voluntad. Si el acto primero de la fe es confiar en Dios y el segundo es vivir según su Palabra; el acto tercero es testimoniar la fe y difundirla, de manera clara y concreta (cf. Mt 10,32-33). La participación en la Eucaristía es un signo de "obsequio" y reverencia a Dios, en quien se cree real y verdaderamente presente en el Augusto Sacramento. Y, al mismo tiempo, la Eucaristía impulsa la fe, la depura y la hace más prístina.

La caridad nos lleva a amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a uno mismo. Es el mandamiento nuevo de Jesús y Él mismo se pone como ejemplo de amor. En esto precisamente consiste la novedad, en el "como yo". ¿Y cómo ama Jesús?

Pues Jesús ama hasta el final, hasta dar la vida. Y la frontera de este amor es amar hasta los enemigos, sin paliativos ni justificaciones en su merma (cf. 1Co. 13,4-7). Esta consideración es la que llevó a Santo Tomás de Aquino a decir que la caridad es la forma de todas las virtudes, es decir, que las demás virtudes están en función de la caridad y en su práctica quedan validadas o desestimadas como falsas. La Eucaristía

es el Sacramento del amor, pero no de un amor cualquiera, sino del amor de Jesucristo por nosotros, que le llevó hasta la propia entrega. Al participar de la Eucaristía nos nutrimos directamente de ese amor, pues esta es una actualización del drama del Calvario y también de la mañana luminosa de la Pascua. En la Eucaristía sentimos y nos nutrimos del amor de Dios, pero al mismo tiempo nos impele a amar a los demás, a los otros, que no son mis "rivales", sino mis hermanos. Sin la fuerza performativa de la Eucaristía en nuestra alma, esto sería prácticamente imposible, pues nadie puede dar aquello que no tiene.

La esperanza es la virtud que nos proyecta hacia el cielo, es decir, hacia la unión íntima y perdurable con Dios.

El anhelo más profundo que el hombre tiene es la comunión con Dios, que se explicita en lo que esta conlleva: inmortalidad, felicidad, plenitud, libertad, etc... Realmente, tenemos esperanza tanto en cuanto esperamos en Dios. Sin la esperanza, nuestra vida cristiana quedaría frustrada, pues aquí no tenemos felicidad plena ni perdurable, y anhelamos los bienes del cielo, como un deseo de felicidad absoluta. La participación en la Eucaristía alimenta nuestra esperanza, pues ya podemos pregonar en la tierra lo que deseamos en plenitud, haciéndonos gustar de Dios y con Dios, que se nos da como alimento en el Santísimo Sacramento.



**Manuel María Roldán Roses,
Párroco de Santiago.**



Antigua, Fervorosa, Real e Ilustre Hermandad y Archicofradía del
Santísimo Sacramento, Ánimas Benditas,
NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO,
María Santísima del Socorro y San Juan Evangelista

Establecida canónicamente en la Parroquia de Santiago el Mayor de Alcalá de Guadaira

SOLEMNES ACTOS Y CULTOS
con motivo del
SETENTA Y CINCO ANIVERSARIO
DE LA BENDICIÓN DE
NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO

ACTO LITERARIO

Sábado 8 de Junio, 9,30 de la noche en la Parroquia de Santiago

En el mismo intervendrán nuestros hermanos

D. ÁNGEL GUTIÉRREZ OLIVEROS, D. JOSÉ MARÍA RUBIO RUBIO
y D. VICENTE ROMERO MUÑOZ

con la intervención de la **CAPILLA MUSICAL DEL DULCE NOMBRE**

SOLEMNE FUNCIÓN PONTIFICAL
EN HONOR DE
NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO

Domingo 9 de Junio, diez de la mañana

Presidida por

S.E.R. Arzobispo de Sevilla D. JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA
con intervención de la **CORAL POLÍFONICA**

La Hermandad exhorta e invita a todos sus hermanos a la asistencia a estos actos y cultos en honor de
Nuestro Padre Jesús Nazareno, cumpliendo así con los preceptos que nuestras Sagradas Reglas nos imponen.

Alcalá de Gudaíra, Junio de 2013

CONVOCATORIA CABILDO DE ELECCIONES

En el presente 2013 se cumplen cuatro años de mandato, iniciados en 2009, por lo que según establecen nuestras Reglas (art. 69), se convocan elecciones a Junta de Gobierno para el próximo **DOMINGO 6 DE OCTUBRE**, con horario de **10 de la mañana a 2 de la tarde**. El proceso electoral se desarrollará según establece el Título VI, Capítulo III, artículos 111 y siguientes de nuestras vigentes Reglas.

PLAZOS: Desde el día 1 al 20 de julio, de lunes a jueves en horario de 20 a 22 horas, estará abierta la mayordomía de la hermandad para aquellos hermanos que no estén al corriente de sus cuotas, a fin de que puedan efectuar el pago de las mismas y así poder ejercer el derecho al voto. (art. 111).

CENSO: Del 22 de julio al 10 de agosto, estará el Censo a disposición de los hermanos en la Casa de Hermandad, recibiendo las reclamaciones que se presenten. La recepción de las reclamaciones podrá realizarse sólo mientras dure el plazo de exposición indicado. El censo estará confeccionado por la Secretaría de la Hermandad, entre aquellos hermanos y hermanas que estén al corriente en el pago de sus cuotas, con un año de antigüedad en la hermandad como mínimo y que el día de las elecciones tengan cumplida la edad de 18 años. (art. 112).

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS: Del 29 de junio al 13 de julio, es el plazo de presentación de candidaturas a oficiales de la Junta de Gobierno. Para ser candidato a cualquiera de los cargos, deberán cumplirse los requisitos del artículo 68 de nuestras Reglas. Las candidaturas serán cerradas. No podrán cursarse aquellas que no estén completas en su totalidad o no se acompañen con los documentos que exigen el artículo 68.4 de nuestras Reglas (art. 113). **Las fechas de los plazos aquí descritas se han tomado considerando en lo posible el mes de agosto inhábil y con el correspondiente permiso de la autoridad eclesiástica.**

REGLAS: *Art. 68.- Para ser miembro de la Junta de Gobierno se requiere, además de las cualidades generales de hermano, las siguientes:*

.- Distinguirse por su vida cristiana personal, familiar y social, así como por su vocación apostólica.

.- Residir en un lugar desde el que le sea

posible cumplir con la misión del respectivo oficio.

.- Tener dieciocho años cumplidos.

.- Presentar con su candidatura, si es de estado casado, la partida de matrimonio canónico, así como una declaración de encontrarse en situación familiar regular.

.- Seguir los programas, si los hubiere, de formación cristiana organizados por el Consejo Local de Hermandades y Cofradías de la Ciudad.

.- No ocupar ni desempeñar cargo de dirección de partido político, o de autoridad civil ejecutiva nacional, autonómica, provincial o municipal.

Art. 73.- *Para ser elegido Hermano Mayor, además de las condiciones generales para todo candidato según se contemplan en el art. 68, es condición indispensable haber cumplido treinta años de edad, residir en un lugar desde el que le sea posible, cumplir con su misión y pertenecer a la Hermandad con una antigüedad mínima de cinco años.*

VOTO POR CORREO: Podrá votar por correo aquellos hermanos que bien por enfermedad acreditada mediante certificado médico oficial, o por tener su residencia fuera de la localidad, y así conste en el censo de la Hermandad, quieran hacer uso de esta facultad. El voto así emitido que por cualquier circunstancia no reúna estas dos condiciones es nulo. A tal fin, deberán enviar un sobre cerrado con el voto, que se introducirá en otro donde adjuntarán una fotocopia del Documento Nacional de Identidad, y los hermanos enfermos, además del D.N.I., el Certificado Médico Oficial. El envío del voto por carta se hará exclusivamente por certificado del Servicio Nacional de Correos, con acuse de recibo. El sobre se dirigirá al Secretario de la mesa electoral y llevará exteriormente el remite y firma del votante. Veinticuatro horas antes de la señalada para el comienzo del Cabildo, el Secretario levantará Acta de los votos recibidos, numerados del uno en adelante, firmándolos y sellando el paquete, que quedará bajo su custodia. (art. 115). El cabildo de elecciones será de la modalidad de ABIERTO y se votará a listas cerradas. El voto será personal y secreto, debiendo identificarse debidamente cada votante con el D.N.I. permiso de conducir o pasaporte. (art. 116).

El Secretario 1.º

AVISOS Y CONVOCATORIAS

MISA EN SAN ROQUE

Todos los domingos del año, celebramos Santa Misa en nuestra ermita de San Roque a las 12:30 horas. DURANTE LOS PRÓXIMOS MESES DE JULIO Y AGOSTO, la Eucaristía se adelanta a las ONCE DE LA MAÑANA.

TELÉFONO DE LA HERMANDAD, PÁGINA WEB Y CORREO ELECTRÓNICO

Durante los meses de verano, cualquier duda, consulta, sugerencia, pueden comunicarla por teléfono al número de la Hermandad, el cual estará disponible de LUNES A JUEVES en horario de 20:00 a 22:00 horas. Recordamos que el mismo es: 608224256. Recordamos que la Hermandad dispo-

ne de una pagina web en Internet bajo el dominio: www.calvariodealcala.com, en la podrán encontrar información referente a nuestra Hermandad; e igualmente disponemos de correo electrónico, bajo el dominio: comunicacion-hermandad-de-jesus@hotmail.com. A través del mismo recibirán toda la información, citaciones, noticias y convocatorias referentes a la actualidad de la Hermandad, así como mensualmente el boletín digital.

CAPILLA SACRAMENTAL

Recordamos que todos los viernes por la tarde, la Capilla Sacramental de Nuestro Padre Jesús Nazareno permanece abierta para visita y oración de hermanos, fieles y devotos, y que la Eucaristía de tarde de los viernes de la parroquia de Santiago se celebra ante nuestra capilla.

DESDE MAYORDOMÍA

Se recuerda a todos los hermanos que aún están pendientes de actualizar las cuotas anuales, pueden hacerlo de LUNES A JUEVES DE 20:00 a 22:00 horas en MAYORDOMÍA DE LA HERMANDAD (Casa de Hermandad), contribuyendo así al mejor sustento económico de la Hermandad.



**JUEVES 27
DE JUNIO DE 2013**

**FESTIVIDAD DE
NUESTRA SEÑORA DEL
PERPETUO SOCORRO
SOLEMNE EUCARISTÍA
EN HONOR DE
NUESTRA TITULAR**

Nueve y cuarto de la noche.

**Capilla Sacramental de
Ntro. Padre Jesús Nazareno.**

Parroquia de Santiago el Mayor.

